

Muerte de Maradona: empieza una junta médica clave en la causa

08/03/2021

Diez peritos oficiales y otros diez de parte se reunirán a partir de hoy para iniciar la junta médica interdisciplinaria que será clave en la causa que investiga la muerte de Diego Armando Maradona para definir si el deceso se pudo haber evitado, si hubo mala praxis, qué rol le cabe a cada uno de los siete imputados y si hay más responsables.

Fuentes judiciales informaron a *Télam* que la junta médica **es la medida que esperan los fiscales para citar a declaración a indagatoria a los siete imputados que fueron notificados** como sospechosos de un posible «homicidio culposo», y no descartan que a partir de sus conclusiones, se sumen más acusados al expediente.

La del próximo lunes, a las 10, será la primera jornada de una disertación de los 20 peritos que se realizará en la Superintendencia de Policía Científica de la policía bonaerense, ubicada en avenida 52 y 118, de la ciudad La Plata.

«Tenemos que ver cuál va a ser la dinámica de la junta y lo que los peritos concuerden en lo relativo a la disponibilidad de días y horarios que tengan. En principio, **la idea es que la junta demande entre 14 y 21 días, pero puede dilatarse. Esperamos poder contar a principios de abril con el informe final**», dijo a *Télam* una fuente judicial ligada al expediente.

El equipo de fiscales coordinado por el fiscal general de San Isidro John Broyad, e integrado por sus adjuntos Patricio Ferrari y Cosme Iribarren, y por la fiscal de Benavídez, Laura

Capra, notificó la semana pasada **los 24 puntos de pericia que los expertos deberán contestar** y le dieron a las partes una semana para nombrar sus propios peritos y proponer preguntas.

Cuál era el estado cardiológico de Maradona, si sus médicos debían conocerlo, si estaba bien o mal medicado, si la casa del barrio San Andrés de Tigre donde falleció el 25 de noviembre pasado era el lugar adecuado para una internación domiciliaria y **si el equipo a cargo de su salud aumentó, por sus acciones u omisiones, los riesgos para el «10», son los ejes de las 24 preguntas de la fiscalía.**

La dieta que tenía el excapitán de la selección argentina campeona del mundo en México 86, los controles de enfermería, la coordinación del equipo de salud y **si fue adecuada la decisión de quitarle los acompañantes terapéuticos que tenía Diego**, son otros puntos del peritaje.

En su dictamen a los peritos, los fiscales explican que **«se extenderán a los intervinientes copias digitalizadas de la I.P.P. (Investigación Penal Preparatoria), debiéndose tomar en consideración, fundamentalmente, la totalidad de las historias clínicas e informes médicos incorporados; el protocolo de autopsia y estudios complementarios realizados sobre el cuerpo de la víctima».**

También le señalan analizar **«los relevamientos efectuados por la Dirección de Policía Científica; los testimonios pertinentes recibidos a los profesionales de la salud; particulares y entorno familiar; el resultado de los distintos análisis de comunicaciones y mensajería instantánea y cualquier otro elemento de prueba que se considere de interés para esa finalidad».**

De los diez peritos oficiales, los cuatro primeros son los médicos legistas que practicaron o presenciaron la autopsia: el director de Medicina Legal de la policía bonaerense, Carlos Cassinelli; el jefe del Cuerpo Médico de San Isidro, Federico

Corasaniti; el jefe de la morgue de San Isidro, Agustín Grimoldi Vázquez; y el jefe de la morgue de La Plata, Javier Grubisa.

Los otros seis médicos son especialistas en distintas disciplinas: Gustavo Di Niro, jefe de cardiología del Hospital Central de San Isidro; los psiquiatras Enrique Gallego, del Cuerpo Médico de Policía Científica, y José Luis Covelli, jefe de la cátedra de Medicina Legal de la Universidad de Buenos Aires (UBA); Carlos Damin, jefe de toxicología del Hospital Fernández y jefe de la cátedra de esa disciplina en la UBA; Hernán Trimarchi, jefe del servicio de nefrología del Hospital Británico; y Fernando Cairo, miembro del servicio de Hepatología y Trasplante Hepático del Hospital Británico.

Los siete profesionales de la salud imputados en la causa son el neurocirujano Leopoldo Luque (39); la psiquiatra Agustina Cosachov (35); el psicólogo Carlos Daniel «Charly» Díaz (29); los enfermeros Dahiana Gisela Madrid (36) y Ricardo Omar Almirón (37); la médica coordinadora Nancy Forlini (52); y el coordinador de los enfermeros, Mariano Perroni (40).

La defensa de Luque ofreció como peritos de parte a Antonio Martín Maya y Antonio José Maya; Cosachov, al psiquiatra Aníbal Areco y al cardiólogo Ricardo Iglesias; Díaz, a la psiquiatra Blanca Graciela Huggelmann; y la médica Forlini, a Mariana Flichman y Guillermo López Ávila.

El penalista Miguel Ángel Pierri se presentó ayer como defensor del jefe de enfermeros Perroni y presentó como peritos para esa defensa a dos psicólogas, Karina Catanzariti y Laura Fusca.

Por el lado de las querellas, **las hijas Dalma y Gianinna Maradona, representadas por el abogado Federico Guntin, nombraron como perito** de parte al cardiólogo Sergio Víctor Perrone. Además de los peritos, alguno de los tres fiscales firmantes en el expediente podría presentarse como veedor del

encuentro, según confió una fuente judicial.

Maradona, la mayor figura de la historia del fútbol mundial, **murió a los 60 años el 25 de noviembre de 2020** al mediodía, en una casa del barrio privado San Andrés, de Tigre donde transitaba una internación domiciliaria que está bajo investigación.

La autopsia determinó que murió como consecuencia de un «edema agudo de pulmón secundario a una insuficiencia cardíaca crónica reagudizada» y descubrieron en su corazón una «miocardiopatía dilatada».